



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633

V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel.: 4867-5438

E-Mail: secprensa@foeesitra.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.-

Reproducimos comunicado del PPP de Telecom

SE CUMPLIÓ CON LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA ESPECIAL

Con la concurrencia de **1029 (un mil veintinueve) compañeros de todo el país**, según el recuento efectuado por la Escribana presente, se realizó la ASAMBLEA ESPECIAL prevista en el art. 6 del DECRETO 1623/99.

Fue convocada en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 10 Secretaría 20, en el que se tramitan los expedientes a los que hicieramos referencia en nuestros anteriores comunicados.

La ASAMBLEA dispuso por **abrumadora mayoría la APROBACIÓN de los acuerdos presentados, en los que se dispuso la forma en que se liquidará y distribuirá el Fondo de Garantía y Recompra.**

Esta Asamblea, además de constituir el cumplimiento de un recaudo legal, y una orden judicial, **constituye un paso importantísimo en el camino que nos hemos trazado, para conseguir la definitiva liquidación y distribución de las acciones remanentes en el F.G.R.**

Destacamos la decisiva contribución de los trabajadores telefónicos y sus Organizaciones Sindicales para el logro de los acuerdos, como así también el esfuerzo realizado por cientos de compañeros que viajaron grandes distancias para participar de esta Asamblea.

La masiva concurrencia y el ánimo optimista que inundó a la Asamblea ponen de manifiesto la unidad y compromiso que existe para solucionar los problemas que viene impidiendo el objetivo de todos los telefónicos, tanto activos como retirados.

La concreción del ansiado sueño de finalizar con el remanente de la que fuera nuestro Programa de Propiedad Participada, es otro logro indiscutible de la UNIDAD.

Fijaremos de ahora en mas los pasos a seguir en cumplimiento de lo acordado y aprobado por la Asamblea; todo lo cual iremos informando por este medio.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2010

Comisión Liquidadora

Vito Di Leo
Omar N. Pérez
Claudio Omar Mignini
Daniel Sánchez
Roberto J. Catalano

FOEESITRA - Secretariado Nacional